



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LAS ARTES
CINEMATOGRAFICAS
Y ESCÉNICAS

DIRECCIÓN DOCUMENTAL:

En primer lugar queremos agradecer tu interés por nuestro centro de estudios, por lo que confiamos que esta información te sea de gran ayuda. A continuación procedemos a facilitarte la información relacionada con la formación en **Dirección Documental**.

DURACIÓN:

1 año lectivo.

REQUISITOS:

Mayoría de edad. La formación se inicia desde nivel elemental. No exigimos estudios o experiencia previa.

PRUEBAS DE ACCESO:

NO HAY.

FECHAS CURSO:

Inicio de las clases: LUNES 17 de OCTUBRE 2011

Fin clases: viernes 8 de JUNIO de 2012

HORARIOS: LAS CLASES SE IMPARTEN DE LUNES A VIERNES. A elegir:

MAÑANAS: de 11:00 a 13:00 horas.

TARDE-NOCHE: de 20:00 a 22:00 horas.

Ensayos fuera del horario lectivo. La escuela permanece a disposición del alumnado de lunes a domingo. Por lo que están a vuestra disposición las aulas, para prácticas, ensayos, reuniones y trabajos, para montar, visualizar películas, etc.

TÍTULO:

TITULACIÓN PRIVADA. DIPLOMA A FIN DE CARRERA

PERIODO DE INSCRIPCIÓN:

Para formalizar tu inscripción lo puedes hacer durante todo el año, teniendo en cuenta que las plazas son limitadas y quedan reservadas por riguroso orden de inscripción.

NOTABLE DESCUENTO AL FORMALIZAR TU INSCRIPCIÓN ANTES DEL 31 DE JULIO.

FECHA LÍMITE PARA LAS INSCRIPCIONES:

Las plazas son limitadas a 20 alumnos por turno. Quedan cubiertas por riguroso orden de inscripción. Una vez cubierto dicho cupo se cerrarán las inscripciones. (Se entiende como inscrito, una vez se ha abonado el importe de la inscripción)

¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

- 1) En secretaría en horario de 10:30 a 14:00 ó de 16:00 a 20:30 horas. **ARAGÓN 179 (LOCAL) 08011 BARCELONA. TLF: 934540650**

- b) A través de correo electrónico: solicitando formulario de Inscripción y datos bancarios. **info@uacebarcelona.com**

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA MATRICULARSE EN LA UACE BCN

- 2 fotos carné.
- 1 fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte.
- Para pagos domiciliados, adjuntar fotocopia libreta bancaria donde aparezca número de cuenta.

DIRECCIÓN DOCUMENTAL:

La formación de **Dirección Documental** tiene por objetivo entregar al alumno los **conocimientos históricos, teóricos y estéticos del documental**. La puesta en práctica se llevará a cabo, en primer lugar, a través de un documental, que será hecho por el conjunto de los alumnos, bajo la dirección del profesor y un segundo documental, esta vez, individual y obligatorio.

Dicha formación incluye las asignaturas complementarias que harán de cada alumno un profesional completo, ya que también es formado en **Sonido Directo, Historia del Cine**, y dependiendo de su sensibilidad, el alumno también tiene la opción de formarse en **Montaje Digital, Laboratorio de Vídeo Digital o Producción, etc.**

Por otra parte, el alumno de **Documental**, también es formado en el **Lenguaje Cinematográfico**, asignatura que le permitirá ser capaz de rodar también en ficción, es decir, un medio o cortometraje, como cualquier alumno de **Dirección Cinematográfica** lo que le permitirá ampliar su campo de experiencia y proyección profesional.

El Centro se compromete a aportar a cada alumno los medios técnicos necesarios para la realización de cada proyecto (cámara, iluminación, sonido...)

PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA EN LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN DOCUMENTAL ES OBLIGATORIO AL FINALIZAR EL AÑO DE FORMACIÓN HABER CURSADO LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

- Lenguaje Cinematográfico y Audiovisual I y II
- Documental I y II
- Historia del Cine I y II

ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCION:

A elegir una:

- Montaje I y II
- Laboratorio Vídeo Digital I y II
- Producción I y II
- Fotografía I y II
- Sonido Directo I y II
- Guión Cinematográfico I y II

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN:

1r. y 2º SEMESTRE

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Lenguaje Cinematográfico y Audiovisual I y II
Documental I y II
Historia del Cine I y II

ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN

Tú decides que asignatura llevarás a cabo. (Elige 1 de cada bloque)

BLOQUE I

Montaje I y II
Laboratorio vídeo Digital I y II
Producción I y II

BLOQUE II

Sonido Cinematográfico I y II
Fotografía Cinematográfica I y II
Guión Cinematográfico I y II

PRACTICA 1:

Antes de finalizar el primer semestre los alumnos de **DOCUMENTAL** participarán en el rodaje de un cortometraje en grupo (los alumnos de cada clase son divididos en varios grupos para su primera experiencia en rodaje, apoyados por los profesores de: Dirección cinematográfica, Laboratorio de Cámara, Fotografía, y Sonido). Los alumnos pasarán por todos los puestos que a él le interese poner en práctica.

PRÁCTICA 2:

Rodaje de documental (**obligatorio**).

PRÁCTICA 3:

Rodaje de un corto o mediometrage (**voluntario**) ** **ver comentario al pie**

PRACTICA 4:

El alumno habiendo escogido la asignatura de Montaje como optativa tendrá que haber montado un cortometraje antes de finalizar el año.

PRÁCTICA 5:

El alumno de Dirección Documental, habiendo escogido como optativa la asignatura de **Guión**, tendrá que haber escrito por lo menos un guión de corto, antes de finalizar el primer año.

PRÁCTICA 6:

Antes de finalizar el segundo semestre, el alumno de Dirección Documental que realiza la asignatura de **Producción**, deberá llevar a cabo la producción de un corto o mediometrage de su elección y realizar el diseño de producción práctico y un dossier de producción teórico del mismo corto o mediometrage dentro de los realizados por los alumnos del Centro.

PRÁCTICA 7:

Los alumnos de la asignatura **Sonido Directo** participarán en un corto en grupo en donde ocupará el puesto de Responsable de Sonido o Percha para que así poder adquirir la experiencia y conocimientos prácticos que le permitirán ser responsable del **Sonido** en los cortos y mediometrajes que de forma voluntaria quiera involucrarse sin límite de cantidad.

El Alumno de **Dirección Documental, al finalizar su formación, tiene la posibilidad de proseguir una segunda carrera, esta vez especializada en **Dirección Cinematográfica**, sin necesidad de hacer el primer año, pues podrá convalidar las asignaturas ya hechas y así acceder directamente a segundo año de **Dirección Cinematográfica**. La condición explícita será que la segunda práctica antes detallada, no será de carácter voluntario sino que se convertirá, en este caso, en obligatorio.

ENTREGA DE DIPLOMA

Solita el temario completo del curso de Documental al
Centro: info@uacebcn.com